

EDITORIAL

2023 cierra el año con la mejor cifra de empleo en 16 años



Todas las estadísticas nos muestran que Málaga ha cerrado un año récord para el mercado laboral superando por primera vez los 700.000 empleos en la provincia. La Reforma Laboral y las subidas del Salario Mínimo Interprofesional han mejorado sin duda los defectos de la economía malagueña en lo que se refiera a la mejora en las condiciones laborales y los empleos estables, pero persisten otros como la estacionalidad y su alta dependencia en el sector turístico o la falta de industria que absorba un empleo cualificado.

A pesar de esta mejora, nuestro sindicato no se da por satisfecho en cuanto siguen sin tener respuesta los parados de larga duración de nuestra provincia que, por su edad o falta de formación-recualificación, se encuentran en una inactividad sin que el dinamismo de la economía o los planes de la Junta de Andalucía planteen respuestas para cambiar su situación.

Es por ello por lo que UGT se niega a comprar el discurso de que no hay trabajadores en determinadas profesiones y actividad. Lo que es cierto es que no hay trabajadores que quieran ser explotados o que acepten trabajos irregulares, sin contratos o con salarios por debajo del convenio de referencia.

No hay que olvidar que comenzamos el año con mucha incertidumbre con una altísima inflación que ha dañado la capacidad adquisitiva de la población trabajadora, en tanto que los incrementos salariales se encuentran muy alejados de los registrados por los precios; el aumento de los carburantes y una subida de tipos de interés que incrementó las hipotecas han contribuido a dañar la economía familiar. Estas circunstancias han generado una dinámica especulativa de las empresas, especialmente de las más grandes, que trasladaron el incremento de los costes energéticos al precio final de venta de los productos, aprovechando la situación para acrecentar sus márgenes de beneficio hasta niveles récord nunca vistos.

UGT ha solicitado al gobierno que ponga el foco en la regulación de la actuación de las empresas, impidiendo que continúen acumulando ingentes cantidades de beneficio a costa del presupuesto de las familias y repartiendo de manera justa los costes de la actual situación. Los beneficios empresariales no pueden seguir creciendo a costa de los salarios.



PROYECTO ARTEMISA UGT
Objetivo: la corresponsabilidad

Con la financiación de:
CORRESPONSABLES

Objetivo:
La corresponsabilidad

Medidas de Formación, Sensibilización y Asesoramiento para la promoción de la conciliación y corresponsabilidad

CONSÚLTANOS

¿Qué es Artemisa de UGT?



El Proyecto Artemisa es un conjunto de medidas puestas en marcha por la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España que centra sus esfuerzos en el fomento de la corresponsabilidad en el ámbito laboral mediante la sensibilización, difusión y asesoramiento en materia de derechos a personas trabajadoras para que tanto hombres como mujeres conozcan sus derechos laborales en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y su ejercicio sea corresponsable.

De igual manera, está también dirigido a las empresas mediante el asesoramiento en la materia. Además, y dado el papel fundamental de la negociación colectiva, en el marco del Proyecto se realizarán formaciones y se está elaborando una "Guía de Buenas Prácticas en materia de conciliación y corresponsabilidad".

<https://proyectoartemisaugt.org/docs/guia-de-consultas-mas-frecuentes-en-materia-de-conciliacion-y-corresponsabilidad/>

OPINION

UGT y la memoria democrática

Antonio Vázquez Cervilla



La gran pirámide blanca situada en el Parque de la Memoria del Cementerio de San Rafael es un monumento funerario, en cuyo interior están depositados los restos hallados en cajas individuales, y en su exterior en las diferentes caras de dicha pirámide se han grabado los nombres de las más de 4100 personas que fueron fusiladas en las tapias del cementerio y arrojadas a las fosas, decir que estamos quizás ante la mayor fosa de España y de Europa conocida.

Tengo que reconocer que me duele más la conciencia que la memoria que también sangra, porque no hay que olvidar que si esta sociedad quiere no volver a repetir las mismas atrocidades pasadas, no podemos otorgar el silencio cuando existen tantas gargantas que aún gritan desde los sótanos desolados del abandono y de la injusticia. Aún quedan miles de fosas y cunetas por excavar y mucho que luchar por una Ley de Memoria Histórica democrática justa y que repare el daño menoscabado a todos los familiares que siguen necesitando una respuesta digna a sus historias personales.

Hasta hoy no ha existido reparación, ni se ha honrado a esos miles de hombres y mujeres que perdieron sus referentes, los afectos, los abrazos, a quién truncaron sus vidas, a quienes les borraron la sonrisa, a quienes gravaron con fuego de fusil sus recuerdos de adolescentes.

No hay que olvidar nunca que hablamos de hombres y mujeres, miles de ellos Ugetistas de nuestra tierra que dieron sus vidas por la justicia, la libertad y la democracia, represaliados ante la sublevación y el golpe militar fascista de 1936. Se les persiguió indiscriminadamente y los ejecutaron sin necesidad de juicios por ser "sindicalistas".

En aquella Málaga de Febrero del 36, solo en las primeras semanas de la caída de la ciudad fusilaron a más de 4000 personas en la capital, a las que habría que sumar las producidas en la desbandá por la carretera de Almería. Destacar el testimonio de la dignidad y grandeza moral de los malagueños y malagueñas que a pesar del hambre, el frío, y de sobrevenirle la muerte por cielo, mar y tierra prefirieron luchar antes que vivir de rodillas. Después ya es conocido lo que sucedió en la Málaga del 37, vino una represión colectiva, una desmemoria forzosa, un olvido obligatorio, policial. Se prohibió recordar determinadas cosas en voz alta, ya que la memoria era una forma de rebelión, pero lo que no llegaron a entender fue que el dolor y la injusticia dejan cicatrices en la memoria para siempre.

Lo triste es que viendo el panorama actual, soy consciente de que aquellos tiempos aún no se han superado, de ahí que los ugetistas deberemos seguir luchando porque es imprescindible que no quede en el olvido el legado histórico de la Segunda República Española, como antecedente más importante de nuestra actual experiencia democrática. No me cabe la menor duda que la UGT estará donde llevamos estando desde hace más de 134 años, al lado de la verdad, de la justicia y la libertad, aún a sabiendas de la inacción de la administración pública de la Junta de Andalucía cuyo desarrollo normativo de nuestra Ley de Memoria Democrática y las partidas presupuestarias las tienen secuestradas.

Decía José Saramago "hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia".



Gana las elecciones en los Comités de Empresas

- Hotel Don Pepe
- Hard Rock Café Conjunto
- Northgate Renting
- Lisan Hospital Materno-Infantil
- OHL Ingesan UMA
- Colegio León XIII
- Fraternidad Muprespa
- Rugue Resources
- Redur Málaga
- Atende Sad Rincón de la Victoria
- Oracle Global

Gracias por tu confianza



Gana las elecciones en los Comités de Empresas

- Embutidos Moreno Plaza
- Cemosa
- Urbaser Complejo Costa del Sol
- Mercaoleo
- Dcoop
- Hotel Cortijo Blanco
- Hospital San Juan de Dios
- Club de Golf Aloha
- Almacenes Garmona Antequera

Gracias por tu confianza



El paro sube en Málaga en 3.300 personas en el cuarto trimestre de 2023, y la tasa de paro se sitúa en el 16,49%

El paro en Málaga sube en 3.300 personas (2%) en el cuarto trimestre de 2023, lo que representa una tasa de paro del 16,49%, aumenta en un 0,44% este trimestre, la secretaria de empleo y formación de UGT Málaga, Luisa Domínguez, indicó que el número total de desempleados/as se sitúa en 142.200. Sin embargo, si analizamos los datos en el mismo periodo del año anterior el paro subió en 29.500 personas (18%). Siendo la segunda provincia Andaluza con el número de parados y paradas más alto y la cuarta de España, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), hecho público hoy por el Instituto Nacional de Estadística.



La población activa se sitúa 862.600, bajando en este trimestre en 2.700. La tasa de actividad provincial está en el 58,27% media décima más que en el trimestre anterior (0,50%). A lo largo de este último año ha crecido la población activa de la provincia en 32.500.

Si hacemos referencia a la ocupación 720.400 es el número de ocupados/as en este trimestre, 6.000 menos que en el trimestre anterior. En este último año se han creado 51.000 puestos de trabajo.

En cuanto a la ocupación por sectores, el sector servicios actualmente ocupa a 595.000 trabajadores y trabajadoras en la provincia lo que representa el 83% del total de ocupados/as, pierde en este trimestre 23.000 trabajadores, y agricultura con 15.400 baja en 3.800. En el resto de los sectores sube el número de ocupados y ocupadas; industria con 49.600, en este trimestre se encuentra con 15.700 trabajadores más, construcción con 60.400 siendo la diferencia con respecto al trimestre anterior de 5.100.

Por sexo, en la mujer el paro ha subido en 1.000 trabajadoras con respecto al trimestre anterior (77.800), en cuanto al hombre ha subido en 2.400 personas (64.500). Así mismo la tasa de paro en el caso de las mujeres ha subido en 0,47%, y en el hombre 0,45%.

Por todo esto Domínguez; subrayó, “de esta encuesta se desprende que los datos no son positivos para el empleo en la provincia de Málaga con respecto al trimestre anterior, puesto que aumenta el paro en 3.300 personas y bajan los ocupados en 6.000. Todo esto nos da un total de 142.200 personas en paro, lo que supone una tasa del 16,49 %.

La principal razón obedece al comportamiento cíclico que presenta nuestra economía al final de la temporada turística, y que lleva a esa disminución de ocupados.

A pesar de ello, los datos han sido mejores a los del mismo periodo del año anterior, donde la tasa de paro estaba en el 19,37 %, y la tasa de ocupación era 2,5 puntos menor. Esto denota mayor fortaleza de la economía.

La brecha de género sigue existiendo, si bien la evolución trimestral de los datos de paro entre hombres y entre mujeres ha cambiado poco. Por sectores, se aprecia una disminución importante de ocupados en el sector de servicios (comercio, hostelería...), que responde a la importante estacionalidad que presenta este sector”.

UGT sigue reivindicando la creación y diversificación de empleo, sobre todo en el sector industrial con el fin de dinamizar la economía y evitar el excesivo peso del sector servicios en el empleo, así como, sigue reivindicando políticas sociales para que las clases más vulnerables puedan hacer frente a las situaciones adversas.



7 DE OCTUBRE, JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE

La Seguridad y Salud en el Día Mundial del Trabajo Decente

El 7 de octubre se celebra el día mundial del trabajo decente. El trabajo decente promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) implica generar suficientes puestos de trabajo para responder a las demandas de la población, pero también es un requisito indispensable que sean empleos productivos y de calidad, y que las trabajadoras y los trabajadores los ocupen en condiciones de libertad, igualdad, seguridad ...

No es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que ignora el derecho fundamental en el trabajo a la seguridad y salud y que el trabajo no sea fuente de lesiones o muertes, tampoco es trabajo decente aquel que excluye el diálogo social.

UGT Málaga destaca la lucha contra la siniestralidad laboral como prioridad en el Día Mundial por el Trabajo Decente para reivindicar el trabajo decente a nivel mundial, así como mejores salarios y mejores condiciones laborales para todos. Lamentablemente hasta este mes de octubre son ya 15 trabajadores los que han fallecido en la provincia de Málaga a consecuencia del trabajo, y 90 trabajadores los fallecidos en Andalucía, en lo que va de año, en accidente laboral. El Plan de choque contra la siniestralidad laboral de Andalucía sigue sin ejecutarse, por lo que cualquier disminución en las cifras de trabajadores muertos por accidente de trabajo es pura casualidad, ya que ninguna medida se ha adoptado hasta el momento.

Por ello seguimos exigiendo que se implementen las competencias del delegado de prevención sectorial; que se aumente el número de inspectores; que se incrementen las sanciones ante los masivos incumplimientos de la normativa laboral en materia de prevención. 15 vidas rotas en Málaga, 90 familias destrozadas en Andalucía, ante esta situación debemos plantearnos si el empleo que nos cuesta la vida, es o no indecente.

Acto de concentración

La secretaria de Igualdad de UGT Málaga, Cristina García, destacó que es más importante que nunca una mejor distribución de la riqueza, que también es un potente instrumento de acción para la lucha contra las desigualdades, en particular entre mujeres y hombres. Sin salarios justos y con austeridad sólo se garantiza pobreza de la mayoría social del país y desigualdad.



Por otro lado, Cristina García señala que "mientras que las grandes empresas siguen obteniendo beneficios, los trabajadores/as siguen perdiendo poder adquisitivo, a pesar de los acuerdos del diálogo social y la negociación colectiva, las empresas se resisten a cumplir en muchos casos los salarios mínimos pactados.

En Málaga el salario medio, según los datos actualizados de los que disponemos del año 2021, es de 18.000 €, con una brecha salarial del 20% entre hombres y mujeres.

García subrayó "el paro y la temporalidad siguen siendo un problema en la provincia, a pesar de las mejoras del mercado de trabajo derivado de la reforma laboral, seguimos teniendo un desempleo muy elevado y los hogares con todos sus miembros en paro, se sitúa en 42.000 aproximadamente. Muchos trabajadores/as no llegan a fin de mes, sufriendo el encarecimiento de los productos básicos: alimentación, luz, agua, vivienda, hipotecas, etc. Málaga no puede depender tanto del turismo, hay que apostar por la industrialización y empresas tecnológicas que crean empleo estable y de calidad. Con esta diversificación lograremos que la precariedad laboral disminuya". Además, en 2021 en Málaga el 46% de los asalariados y asalariadas cobraron por debajo del SMI, siendo la gran mayoría mujeres.

Desde UGT reivindicamos:

- Una subida del SMI (el 60% del salario medio de la UE).
- Erradicar la siniestralidad laboral, que actualmente alcanza unas cifras alarmantes e insostenibles, ya que a nivel andaluz contamos con 90 fallecidos y 15 en Málaga. Exigimos el cumplimiento de la normativa de prevención PRL, dotar de recursos a la inspección de trabajo y prevención para los trabajadores/as.

Por último, UGT hace un llamamiento a las Administraciones y a las empresas para que sus trabajadores/as tengan condiciones de trabajo decentes y dignas.

UGT Málaga recuerda que

¡¡¡LA SEGURIDAD Y SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO!!!

MUERTES EN EL TRABAJO EN MÁLAGA
EN 2.023



17

#NoMasMuertesEnElTrabajo

UGT Andalucía Málaga

Reunión del Patronato de la Fundación CIEDES en la sede de UGT Málaga

09/10/2023

El 9 de octubre se celebró en la sede de UGT Málaga la reunión del Patronato de la Fundación CIEDES, Centro de Investigación Estratégicas y Desarrollo Económico y Social, presidida por el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre y donde participo nuestra Secretaria General Soledad Ruiz.



La Secretaria General de UGT Málaga, Soledad Ruiz, visitó el Andalucía Skills 2023

25/10/2023

Curso de Contratos de Trabajo, Nóminas y Finiquitos en la Relación Laboral

21/11/2023:



La Secretaria General de UGT Málaga, Soledad Ruiz, visitó el Andalucía Skills 2023, "VII Campeonato de Formación Profesional" en el IES La Rosaleda de Málaga, acompañada del Secretario de Institucional de UGT Andalucía, Rafael Gelo. En la foto junto al Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Javier González de Lara, la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, Rocío Blanco Eguren y la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo Fernández.

El día 21 de noviembre en la sede de UGT Málaga se impartió un curso de carácter gratuito y financiado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social concedido por la Junta de Andalucía (Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo), bajo el título "CONTRATOS DE TRABAJO, NÓMINAS Y FINIQUITOS EN LA RELACIÓN LABORAL".

Estos cursos están diseñados para ofrecer una formación de calidad y que constituyan un referente en el "saber hacer" sindical, con el objetivo de mejorar las funciones de los delegados/as, cuadros y mandos sindicales.

Agradecemos el interés mostrado y esperamos que cubra las necesidades a las que va destinado, ya que este es el objetivo fundamental que nos ha llevado al desarrollo y gestión de este Plan Formativo.

Desde 1888
luchando por
tus derechos

Afíliate a UGT

25 N, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

EL 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, UGT Málaga reitera su más profunda condena y repulsa contra todas las violencias que sufren las mujeres y sus hijos e hijas.



Desde el año 2003, 1.237 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en España y en 2023, según cifras oficiales, 52 mujeres, de las cuales 17 de Andalucía; 50 menores han sido asesinados por la violencia machista. Además, han quedado huérfanos 428 menores desde 2013, año desde el que se dispone de esta estadística, de los cuales 87 son de Andalucía.

Cristina García, secretaria de Igualdad de UGT Málaga, añade que “en el ámbito laboral, una de las formas de violencia contra las mujeres trabajadoras es el acoso sexual y por razón de sexo. Esta violencia es más frecuente en los empleos más precarios, en los que se dificulta su denuncia por parte de la víctima”.

UGT combate el acoso contra las mujeres en el trabajo introduciendo medidas en la negociación de planes de igualdad y especialmente con protocolos para su prevención y tratamiento en las empresas. Por este motivo es de gran importancia la continua formación y sensibilización de los delegados y delegadas sindicales para poder identificar estos casos y actuar en su caso.

En este día reafirmamos nuestro compromiso con la acción sindical, para acabar con la discriminación y la desigualdad de género fuera y dentro de los centros de trabajo.

Reivindicamos el aumento de políticas y recursos destinados a la prevención, atención y protección de las víctimas de violencia machista y darle la prioridad que se merece hasta no tener que lamentar de nuevo una mujer más asesinada.

Desde el 29 de noviembre hasta el 31 de diciembre, las mujeres españolas trabajamos gratis

Por cada euro que gana un hombre en España, una mujer ingresa 91,1 céntimos. En la Unión Europea, las mujeres cobran de media, en salario/hora, un 12,7 % menos que los hombres. Esto equivale a un mes y medio de salario al año (unos 46 días de salario). De manera que, por cada euro que gana un hombre en la UE, una mujer ingresa 87 céntimos. En España la situación mejora con respecto a Europa: por cada euro que gana un hombre, una mujer ingresa 91,1 céntimos. Por este motivo, este año la Comisión Europea celebró el Día de la Igualdad Salarial el 15 de noviembre como un día simbólico para concienciar sobre el hecho de que las trabajadoras en Europa “trabajan gratis” desde esa fecha hasta final de año.

España se suma una vez más a esta iniciativa en relación a la brecha salarial que soportan las mujeres asalariadas españolas. En nuestro caso, celebramos este día el 29 de noviembre puesto que, de media, las mujeres españolas cobran un 8,9 % menos que los hombres en salario/hora, lo que significa que, las mujeres trabajan gratis 32,48 días al año.

UGT subraya que nuestro país se sitúa en séptimo lugar en la Europa de los 27 con las brechas salariales más bajas debido a las desarrolladas en los últimos años en materia de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

El sindicato recuerda que medidas como las sucesivas subidas del Salario Mínimo Interprofesional, que afectan especialmente a las mujeres, o la obligatoriedad de los Planes de Igualdad y los registros salariales desagregados por sexo, destinados a detectar discriminaciones también han supuesto un recorte de la brecha salarial.

Directiva Europea de igualdad retributiva

En el contexto europeo, el gran avance ha sido la aprobación de la Directiva (UE) 2023 / 970 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023, por la que se refuerza la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor a través de medidas de transparencia retributiva y de mecanismos para su cumplimiento.

UGT confía en que esta directiva sea trasladada a la normativa española antes del de mayo de 2026 a ya que aumenta las obligaciones para las empresas europeas en materia de igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos de igual valor.



3 DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El 3 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad, UGT Málaga reclama garantías para que puedan ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos/as en igualdad de condiciones, especialmente en el mercado laboral.

En Andalucía, según datos de los servicios sociales, tenemos 570.044 personas con una discapacidad igual o superior al 33%, a 31 de diciembre de 2022. En Málaga son 116.482, lo que nos sitúa como la segunda provincia andaluza tras Sevilla con mayor número de personas con discapacidad, y más de la mitad son mujeres.

Las personas con discapacidad tienen serias dificultades en el acceso y permanencia en el mercado laboral. Desde UGT apostamos por reducir sus obstáculos en el trabajo mediante la negociación colectiva, con medidas para adaptar los puestos de trabajo, la recolocación de personas que sufran una discapacidad sobrevenida, medidas para la inclusión y promoción del empleo ordinario, etc.

Además, exigimos a las empresas y a las administraciones públicas que cumplan con la normativa, aplicando los cupos establecidos para las personas con discapacidad y para discapacidad intelectual. En cuanto a los centros especiales de empleo, UGT Málaga demanda el cumplimiento del convenio del sector, de los derechos laborales y que se asegure el tránsito al empleo ordinario de las personas que presten sus servicios en ellos.

UGT Málaga seguirá luchando para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos en igualdad, derribando las barreras de su entorno.



Acto homenaje en el 98 aniversario del fallecimiento de Pablo Iglesias Posse

11/12/2023



El día 9 se cumplieron noventa y ocho años del fallecimiento de Pablo Iglesias Posse, fundador de la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras y uno de los precursores de la democracia, de los derechos y de la igualdad, por ello hemos hecho una ofrenda floral al monumento de Pablo Iglesias situado en los Jardines Picasso de Málaga.

La Secretaria General de UGT Málaga participó, en el Salón de Actos de Unicaja, en las Jornadas Publicaciones 7.0 "Retos de la Formación en Málaga" de 7TV Andalucía

21/12/2023

21 / DICIEMBRE
a las **11:30 HORAS**

JORNADA PUBLICACIONES 7.0

'Retos de la Formación en Málaga'

Salón de Actos Unicaja
Acera de la Marina, 3 - 1ª planta
Málaga

Juan Marin: Presidente de CES Andalucía
Natalia Sánchez: Vicepresidenta de la Confederación de Empresarios de Málaga
Miguel Briones: Delegado territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y Universidad
Soledad Ruiz: Secretaria general de UGT Málaga
María José Prados: Secretaria de Empleo y Formación de CCOO Málaga

Entrada libre hasta completar aforo

Organiza: Publicaciones del Sur 7 siete Patrocina: Fundación Unicaja



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

04/10/2023:

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA exige que se actualicen los listados de bolsa para la cobertura de interinidades en el Servicio Andaluz de Empleo. El SAS está incurriendo en irregularidades y retrasos en la contratación de personal de necesaria cobertura para ocupar puestos vacantes y garantizar un servicio sanitario de calidad a la ciudadanía. Los empleados públicos del SAS, en primera línea durante la pandemia, tienen que asumir una carga de trabajo insoportable en el día a día por la desidia de la Administración que se niega a contratar los efectivos necesarios en el sistema sanitario.



06/10/2023:

Constituido el Comité de Empresa Provincial de Laborales de AGE en Málaga, con mayoría absoluta de UGT. Presidencia y Secretaría, respectivamente, para nuestros compañeros Conchi Camacho y Antonio Sánchez.



11/10/2023:

Huelga y concentración de protesta en el Conservatorio Superior de Música de Málaga.

¡Basta ya de recortes! ¡Por una educación pública de calidad!



11/10/2023:

Nuestra delegada de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella, Angélica Recio, expone ante los medios de comunicación las siguientes reivindicaciones:

- ▲ Apertura de los 12 meses.
- ▲ No a la precariedad laboral del personal de la Residencia.
- ▲ Mismos derechos que el resto del personal del VI convenio colectivo.
- ▲ No a la mala gestión y utilización, por parte de la Delegación de Empleo de la Consejería, de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella.
- ▲ Restitución de los derechos del personal laboral de la Residencia de Tiempo Libre y no a la imposición unilateral de las condiciones de trabajo a este colectivo.
- ▲ Cubrir todas las plazas vacantes y bajas de las y los empleados públicos



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA obtiene un magnífico resultado en las elecciones sindicales de personal laboral del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.

25/10/2023

UGT ha pasado, de no tener representación en los comicios de hace cuatro años, a alcanzar un total de 4 delegados en el Comité de Empresa.

Desde UGT queremos agradecer el apoyo que nos han brindado tantas y tantos compañeros del Ayuntamiento, y manifestar el firme compromiso de los delegados ugetistas electos de luchar por mejoras en las condiciones laborales de los empleados públicos de la corporación municipal de Alhaurín el Grande.

Desglosamos los resultados:

- | | |
|--|---|
| 1) Colegio de especialistas y no cualificados: UGT.....3 delegados. CSIF.....2 delegados. CCOO.....4 delegados. | 2) Colegio de técnicos: UGT.....1 delegado. CSIF.....1 delegado. CCOO.....2 delegados. |
|--|---|



UGT revalida su mayoría en el Personal Laboral de la Junta de Andalucía.

26/10/2023

En las elecciones sindicales UGT sigue siendo el sindicato con mayor representación en Mesa General.

Desde UGT Servicios Públicos Andalucía agradecemos el apoyo mostrado por todos los votantes a nuestras candidaturas, que se corresponde con el intenso trabajo de acción sindical desarrollado en los cuatro últimos años. Esta confianza significa para nuestra organización un compromiso con las/los trabajadoras/es para seguir defendiendo los intereses de todo el personal.

Valoramos muy positivamente estos resultados que incentivan a nuestro equipo humano a seguir trabajando en la defensa de todos los derechos del Personal Laboral de la Junta de Andalucía.

Felicitamos al resto de delegados/as electos, de todas las candidaturas y ofrecemos nuestra disponibilidad para trabajar conjuntamente y conseguir objetivos comunes.

Tercer Comité de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA.

16/11/2023:



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

UGT se convierte en el sindicato más votado en las elecciones para conformar el comité de empresa de personal laboral en el Ayuntamiento de Marbella. Desglosamos resultados.



16/11/2023:

Colegio de Especialistas: Colegio de Técnicos:

- | | |
|---------|---------|
| 7 UGT | 1 UGT |
| 5 CCOO | 1 STAL |
| 4 CSIF | 1 CCOO |
| 2 CGT | 1 CSIF |
| 1 STAL | 2 UEPAL |
| 2 UEPAL | |

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA gana las elecciones sindicales en Fraternidad Muprespa.

28/11/2023

Resultados de las elecciones para elegir el Comité de Empresa:

- 1) UGT: 4 RLPT (36 votos)
- 2) CC.OO.: 1 RLPT (11 votos)

14/12/2023:

Homenaje de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA a todos las y los afiliados que se han jubilado en el 2023, deseándoles desde su sindicato todo lo mejor en esta nueva etapa.



19/12/2023:

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA hace entrega de su aportación solidaria a la Fundación Hogar Abierto.



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

FeSMC UGT-A pide al Ayuntamiento de Málaga el uso del carril Bus Taxi para los VTC

17/10/2023



UGT tiene representación mayoritaria en este sector en Andalucía.

En la reunión mantenida con la Teniente de Alcalde, Delegada de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga, María Trinidad Hernández, la secretaria general de UGT Málaga, Soledad Ruiz y, el secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de FeSMC UGT Andalucía, Juan Antonio González Marín acompañados por una representación de los trabajadores del grupo Moove y grupo Vector, ha trasladado la situación de discriminación que padece este sector en relación con el resto de servicios públicos de la ciudad de Málaga, se ha solicitado la misma consideración como sector público, el uso del carril destinado Bus Taxi, para que sea

utilizado por las VTC (que engloban a unos/as 2.500 en Málaga), estos/as trabajadores/as de las VTC se sienten discriminados/as ante las prohibiciones y/o limitaciones por las calles de esta ciudad, dificultándoles el desempeño de sus funciones llegando a causar unos problemas importantes mientras desarrollan su jornada laboral.

González Marín, añade "le hemos solicitado participar en el Consejo Sectorial de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga, para tratar los temas que puedan afectar a los sectores del transporte, las zonas de bajas emisiones y así poder conseguir una Ordenanza Municipal, en la cual se den cobertura a los VTC".

Por otro lado, se le ha informado a María Trinidad Hernández, de los problemas que está teniendo las VTC en las zonas de aparcamientos del aeropuerto de Málaga y en la estación de Renfe (María Zambrano), para lo cual le anunciábamos la solicitud de reuniones con AENA y ADIF para solventar dichos problemas.

Es por lo que, desde la Federación de Servicios Movilidad y Consumo de UGT Andalucía esperamos sea atendida dicha petición y resuelvan en una medida justa y equitativa, y así con ello, garantizar un servicio de transporte de calidad acompañado de unas condiciones de empleo estables y de valor.

Patronal y sindicatos firman la ampliación del convenio provincial de hostelería de Málaga hasta el año 2027

30/10/2023

FeSMC-UGT Málaga rubrica el acuerdo alcanzado el pasado mes de agosto, para garantizar la paz social en el sector que más empleo genera en la provincia.

Se han revisado las tablas salariales del año 2023, y se ha aprobado una subida provisional del 2,5 %, que ha sido refrendada por la Asamblea de trabajadores.

La tabla definitiva se aprobará cuando se publique el I.P.C. correspondiente al año, en cuyo caso, si se supera el 2,5 %, se abonará la diferencia hasta el 3,7 %.



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

UGT reclama una mejora en las condiciones laborales de la plantilla de Unicaja Banco

14/11/2023



Rubén Miguel de Andrés, secretario general de UGT Unicaja Banco, señala “estamos reivindicando unas medidas laborales que creemos que son necesarias para el buen funcionamiento y para crear un pacto de futuro, lo que estamos pidiendo es que Unicaja vuelva a ser Unicaja, cuando nos integramos y absorbimos Liberbank implantaron una serie de medidas que creemos que son obsoletas y nos están perjudicando el día a día de la relación laboral y de la relación de los trabajadores con los clientes, creemos necesario que el nuevo CEO elimine esas medidas cuanto antes. Una de las medidas es eliminar la brecha salarial que existe entre los empleados/as procedentes de Liberbank y los de Unicaja”.

“reivindicamos una equiparación salarial con otras entidades similares a la nuestra, ya que tenemos una brecha salarial del 60% con respecto a los salarios que tienen el resto de trabajadores de las demás”.

Antonio Solano señaló, “creemos oportuno que la empresa empiece a renovar plantilla y hacer contrataciones de personal joven que renueve la edad media de los trabajadores/as, además que la equiparación salarial sea digna. Pedimos abrir un clima de diálogo con la plantilla y mejorar las condiciones salariales y sociales de la misma.”

Por otro lado, el secretario general de FeSMC UGT Málaga, Antonio Solano, añade

La Sección Sindical de UTO-UGT de Málaga y Melilla, celebra su Asamblea General Ordinaria en Torremolinos, donde intervino nuestra Secretaria General, Soledad Ruiz.

26/11/2023



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

HUELGA EN LA EMPRESA TECNOLÓGICA-ACCENTURE

14/12/2023



El día 14 de diciembre los casi 7.000 trabajadores de Tecnológica-Accenture (Empresa tecnológica de servicios informáticos) están convocados a una huelga de 24 horas.

A esta convocatoria de huelga se han unido dos nuevas empresas del grupo Accenture, Informática de Euskadi (IDE) y Avanade, por lo que serán cerca de 9.000 empleados los convocados a esta jornada de huelga. La congelación y devaluación salarial que están padeciendo, junto a la negativa de la empresa a buscar soluciones a través de la apertura de una mesa de negociación salarial, les obliga a tomar esta medida de presión.

Las peticiones de los trabajadores y trabajadoras son las siguientes:

- Una subida mínima anual basada en el IPC más un diferencial, aplicable sobre los salarios y sobre el resto de los importes cobrados (complemento derecho tickets restaurant, complemento trabajo flex (teletrabajo), guardias, ayuda comida, ayuda transporte).
- Una revisión retroactiva de salarios y resto de importes cobrados con el IPC desde una fecha a acordar con la empresa.
- Equiparación de las tablas salariales en todas las oficinas de Tecnológica.

La finalidad de estas peticiones es evitar la devaluación de los salarios, peticiones absolutamente razonables y asumibles en términos económicos por la empresa.

Tras la convocatoria de la huelga, y a pesar de una nueva petición del Comité de Huelga a abrir una negociación, la empresa sigue en su negativa de sentarse a hablar de los salarios.

Desde 2020, Tecnológica-Accenture ha obtenido 110 millones de euros de beneficios, con un incremento del 70% en las últimas cuentas cerradas, y una subida del 36% en las retribuciones del consejo de administración.

INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

UGT FICA Málaga destaca la importancia de la Fundación Laboral de la Construcción en su 30 aniversario en un acto celebrado en Málaga.

18/10/2023



La Fundación se ha convertido en un instrumento imprescindible para afrontar los retos del sector, como la siniestralidad, la formación y la atracción de jóvenes.

UGT FICA Andalucía ha celebrado el 30 aniversario de la Fundación Laboral de la Construcción en Andalucía, en un acto celebrado en Málaga, una entidad que ha sido fundamental para el desarrollo del sector en la región.

El secretario general de UGT FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez Saucedo, destacó que la Fundación se ha convertido en un instrumento imprescindible para afrontar los retos del sector, como la siniestralidad, la formación y la atracción de jóvenes.

Saucedo también hizo hincapié en la necesidad de intensificar el diálogo social en el sector de la construcción para poder hacer frente a los retos a los que se enfrenta.

Por su parte, el secretario de Organización de UGT FICA, Manuel Jiménez, reivindicó la labor de la

Fundación Laboral de la Construcción como ejemplo vivo de la efectividad del diálogo social.

UGT-FICA Andalucía celebra su 5º Comité Ordinario en Antequera.

20/11/2023

La federación de Industria, Construcción y Agro de UGT Andalucía (UGT-FICA Andalucía) celebró durante los días 20 y 21 de Diciembre en Antequera su 5º Comité Ordinario, en el que participó una Delegación de UGT-FICA Málaga con su Secretario General, David Conde a la cabeza. En el acto de apertura del mismo intervino la Secretaria General de UGT Málaga, Soledad Ruiz, que dio la bienvenida a los asistentes al mismo.

En este Comité se anunció la celebración del 29º Congreso Federal Ordinario de UGT-FICA en Málaga durante los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2.024, cuando se cumplen 120 años de la constitución de la Federación.



INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

UGT-FICA Málaga consigue ampliar a más de dos meses la jornada intensiva de verano tras dos años sin firma del calendario laboral de la Construcción en Málaga.

28/12/2023

Pese a este logro sindical, CC.OO. se ha desmarcado de la propuesta y no ha querido firmar el acuerdo.



Tras dos años sin tener calendario de la construcción en la provincia de Málaga, por no llegar a acuerdo las tres partes de la mesa de negociación (UGT FICA, CC.OO. Hábitat y la ACP, Asociación de Constructores y Promotores), y tras más de dos meses de reuniones para intentar llegar a un entendimiento, se ha conseguido firmar un calendario que contempla una reivindicación sindical histórica en la provincia de Málaga, lograr que la jornada continuada de 7 horas durante los meses de verano supere los dos meses de julio y agosto. En concreto, se ha ampliado la jornada especial en tres días, logrando que la misma se inicie el día desde el 26 de junio y que finalice el 30 de agosto, de tal forma que los trabajadores no volverán a la jornada partida ordinaria hasta el día 2 de septiembre de 2024.

Esta jornada intensiva sumará 44 días laborales ininterrumpidos, conllevando una disminución del riesgo para los trabajadores de sufrir el temido golpe de calor, con menores posibilidades de que ocurra alguna desgracia.

También se han logrado 4 días de jornada intensiva: lunes, martes y miércoles santo y el 31 de diciembre; e igualmente, se han conseguido 6 días no laborables para conciliación de la vida familiar y laboral: 5 de enero, 16 y 23 de agosto, 31 de octubre y 23 y 24 de diciembre.

Pese a este logro sindical, CC.OO. se ha desmarcado de la propuesta y no ha querido firmar tal acuerdo.

Tanto el secretario General, como el secretario de Acción Sindical de UGT FICA Málaga, David Conde, y José Manuel Pallarés, lamentan profundamente que el sindicato CC.OO. no haya firmado tal acuerdo, lo cual implicará que el calendario no pueda ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia. La causa del desencuentro ha sido que la mesa de negociación no ha acogido la pretensión inicial de los sindicatos que los días 24 y 25 de junio también fueran de jornada especial continuada de 7 horas.

Desde UGT consideramos que por dos días - comenzar el lunes 24, en lugar del miércoles 26 de junio - no se puede dejar desamparados a las más de 60.000 personas trabajadoras que ocupa el sector de la construcción en nuestra provincia.

Es un acuerdo en que todas las partes han cedido, ya que el punto de partida eran posicionamientos muy diferenciados, lográndose finalmente que nuestra propuesta fuera aceptada por la patronal como un término medio que aglutinaba los intereses de ambas partes.

La negativa de CC.OO. aboca al sector a su tercer año sin calendario laboral, propiciando que sean las empresas las que negocien su calendario particular antes del 30 de enero, lo que impedirá que la inspección de trabajo pueda actuar en la provincia ante los incumplimientos de jornada continuada, alegando que cada empresa tiene su propio calendario, como ya ha ocurrido en los años 2.022 y 2.023.

Esta situación sólo perjudica a las personas trabajadoras en un sector altamente damnificado por el incremento de muertes por accidente laboral ocurridas durante este año 2023.

Conde y Pallarés, representantes de UGT en la mesa negociadora manifestaron que confían en que la actitud irresponsable de CC.OO. no conlleve ninguna desgracia para los trabajadores que debamos lamentar. A su vez los animamos a que se sumen al buen acuerdo alcanzado, para su publicación en el boletín oficial de la provincia de Málaga (BOP de Málaga).

UGT realizará una campaña de difusión entre los trabajadores del sector del calendario firmado con la patronal, por entender que se trata de un acuerdo que beneficia y protege al trabajador.

UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Segundo Martín ha sido elegido como Secretario General de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Málaga (UJP-UGT Málaga), en el Comité Extraordinario celebrado el 30 de noviembre en nuestra sede.

30/11/2023



NUEVOS PERMISOS LABORALES

SOY EMPLEADO/A PÚBLICO/A. ¿QUÉ PERMISO TENGO POR ACCIDENTE, ENFERMEDAD GRAVE, HOSPITALIZACIÓN O INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA QUE PRECISE REPOSO DE UN FAMILIAR?

Tienes 4 o 5 días **hábiles** de permiso **retribuido** según el grado de relación con el enfermo/a. Te lo explicamos:

Tienes 5 días de permiso en caso de que sea tu cónyuge, pareja de hecho o conviviente.

Cuentas con 5 días también para familiares de primer grado de consanguinidad: padre, madre, hijos e hijas.

En caso de segundo grado de consanguinidad o afinidad cuentas con 4 días de permiso.

Recordemos quiénes son: Son segundo grado de consanguinidad: hermanos, abuelos y nietos.

Son primer grado de afinidad: cónyuge o pareja (que ya está contenido expresamente en el permiso) suegros, suegras, yernos y nueras.

Son segundo grado de afinidad: abuelos/as, nietos/as y hermanos/as de nuestro cónyuge o pareja.

PERMISOS RETRIBUIDOS:

- 5 DÍAS** - ACCIDENTE O ENFERMEDAD GRAVES: En caso de accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que necesite reposo, tanto de un familiar de hasta 2º grado como de un conviviente
- 4 DÍAS** - POR FUERZA MAYOR- MOTIVOS FAMILIARES: (distribuir por horas) "por causa de fuerza mayor", cuando sea necesario por motivos familiares urgentes e imprevisibles
- 15 DÍAS** - REGISTRO PAREJA DE HECHO: 15 días naturales en caso de registro de pareja de hecho
- 2 DÍAS** - PERMISO POR FALLECIMIENTO DEL CÓNYUGE: Novedad. Se incluye a las parejas de hecho

PERMISOS NO RETRIBUIDOS:

- 8 SEMANAS** - PERMISO PARENTAL: para cuidar a hijas/os o menor acogido por más de un año, que podrá disfrutarse hasta que el menor cumple 8 años
- REDUCCIÓN DE JORNADA POR CUIDADOS DE FAMILIARES: Se incluye a las parejas de hecho y el familiar consanguíneo de la pareja de hecho
- En familias monoparentales, el progenitor único podrá disfrutar de las ampliaciones completas de suspensión del contrato para el caso de familias con dos personas progenitoras en el supuesto de discapacidad del hijo o hija o en nacimientos múltiples

SOY EMPLEADO/A PÚBLICO/A. ¿TENGO PERMISO RETRIBUIDO EN CASO DE FALLECIMIENTO DE FAMILIAR?

SI

Si fallece nuestro cónyuge, pareja de hecho, padres, hijos o familiar dentro del primer grado de afinidad, tendremos 3 días hábiles siempre que el fallecimiento se produzca en la misma localidad y 5 días hábiles, si se produce en distinta localidad.

Si fallecen nuestros abuelos, nietos o hermanos, o un familiar de segundo grado de afinidad tendremos 2 días hábiles, si el suceso se produce en la misma localidad y 4 días hábiles, si el suceso se produce en distinta localidad.

Recordemos quiénes son nuestros familiares de primer y segundo grado de afinidad

Son primer grado de afinidad: cónyuge o pareja (que ya está contenido expresamente en el permiso) suegros/as, yernos y nueras.

Son segundo grado de afinidad: abuelos/as, nietos/as y hermanos/as de nuestro cónyuge o pareja.

Servicio de Defensa Legal a Mujeres

Servicio de Defensa Legal a Mujeres

El **Servicio de Defensa Legal** de UGT Andalucía presta de forma gratuita información, asesoramiento e intervención en la defensa de los derechos laborales de las mujeres a nivel andaluz, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Con el objetivo de **combatir y eliminar la discriminación** que sufren las mujeres durante su vida laboral:

Te asesoramos

- Si sufres discriminación en el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
- Si en el trabajo tienes diferencias salariales, categorías inferiores o menos pluses.
- Si no tienes las mismas opciones de promocionar o ascender que tus compañeros.

Te ayudamos

A solicitar tus derechos para hacer **compatible la vida laboral, familiar y personal**, tales como:

- Permiso por nacimiento y cuidados.
- Riesgo durante el embarazo/lactancia.
- Lactancia.
- Adaptación de la jornada y permisos retribuidos.
- Reducciones de la jornada laboral.
- Excedencias.

Te defendemos

- Si sufres **acoso** por ser mujer, como represalia a tu negativa ante un chantaje sexual, por solicitar tus derechos para hacer compatible la vida laboral, familiar y personal, etc.
- Si has sufrido o estás sufriendo **acoso sexual** en tu trabajo por parte de un compañero o jefe.
- Ante tu **despido** por embarazo o la no renovación de tu contrato por razones de maternidad.

UGT Andalucía **Contigo**

✉ defensalegal.mujer@andalucia.ugt.org

☎ 691258894

UGT **Andalucía** **Junta de Andalucía**
Compromiso de inclusión Social, Juventud, Empleo, Igualdad y Formación de los Recursos Humanos

Recursos Violencia de Género



Denuncia, estás en peligro

El **verano** es una época donde los casos de violencia de género aumentan al haber mayor convivencia de las víctimas con sus agresores.

Debes saber que si tu pareja:

- ➔ controla tu vida social y tus redes
- ➔ te aísla de tu familia y amistades
- ➔ tiene celos constantes
- ➔ se enfada constantemente sin razón
- ➔ te humilla en privado o en público
- ➔ te pide explicaciones constantes de todo lo que haces
- ➔ pierde el control sobre sus actos te pide perdón y vuelve a pasar
- ➔ si siempre te hace sentir culpable

Recuerda, eres **víctima de violencia machista** y tu **vida** podría **correr peligro**.

Desde UGT Andalucía queremos **recopilar** para ti toda la información necesaria para que puedas **pedir ayuda** si la necesitas.

Servicios Generales:

- 112** Emergencias
- 091** Policía Nacional
- 062** Guardia Civil

Aplicación de los cuerpos y seguridad del estado con función de aviso y geolocalización
<https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>

Servicios especializados:

- Atención Víctimas Violencia de género

016
016-online@igualdad.gob.es
600 000 016

- Teléfono Andaluz de Ayuda a las mujeres

900 200 999

Ambos son servicios de 24 horas /365 días, confidenciales y gratuitos.

- Teléfono de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO)

900 22 22 92

Si sufres **acoso sexual** o **acoso por razón de sexo** en tu centro de trabajo llama a UGT Andalucía al **691258894** o escribe al correo: igualdad.juventud.formacion@andalucia.ugt.org

UGT ANDALUCÍA
CONTRA LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES



Recurso Violencia de Género

UGT  

¿Todavía no tienes la App de UGT ?

- ✓ **Noticias, comunicados, guías**
- ✓ **Servicios y ventajas para ti**
- ✓ **Actualiza tus datos**
- ✓ **Notificaciones, informes y estudios**
- ✓ **Tu carnet de UGT**
- ✓ **Accede a tu convenio**
- ✓ **Más gestiones...**

**Solicita tus credenciales
en nuestra web**



UGT  

Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org



FEDERACIONES Y UNIONES PROVINCIALES U.G.T.

U.G.T. SERVICIOS PÚBLICOS (S.P.)

Teléfono: 952210058
e-mail: s.organizacion@ugtserviciospublicosmalaga.org
C/ Alameda de Colón, 19. 29001 Málaga

FEDERACIÓN DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (F.e.S.M.C.)

Teléfono: 952229834
e-mail: malaga@fesmcugt.org
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

SINDICATO PROVINCIAL DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO (F.I.C.A.)

Teléfono: 952229762
e-mail: malaga@fica.ugt.org
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS (U.J.P.)

Teléfono: 675666325
e-mail: ujp@malaga.ugt.org
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (U.P.A.)

Teléfono: 952004950
e-mail: upamalaga@upamalaga.es
C/ Héroe de Sostoa 119, 1º 1. 29003 Málaga

